



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía 2019-0218 de fecha veinticinco de mayo de dos mil diecinueve por la que se convoca procedimiento selectivo para la contratación temporal de un taquillero/a con destino a la Piscina Municipal de Peraleda de la Mata durante la temporada de baños 2019, en el marco del PLAN ACTIVA - Gastos corrientes para la anualidad 2019, con la financiación de la Excm. Diputación de Cáceres.

Finalizado el plazo de subsanación de documentación establecido conforme al Decreto de Alcaldía 2019-238 de diez de junio de dos mil diecinueve.

Considerando las comunicaciones presentadas por los candidatos Ana María Palomo Cáceres (2019-E-RC-1130/ 11-06-2019) y Victoriano Martín Curiel (2019-E-RC-1131 11/06/2019).

Visto lo que antecede, y en base a la potestad que la legislación me confiere.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de candidatos admitidos al proceso selectivo convocado para la selección de un TAQUILLERO, cuya relación nominal figura en el anexo de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata y en la página web municipal.

TERCERO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad al artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor, D. Roberto Carrodegua Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

ANEXO

LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS

ANA MARÍA PALOMO CÁCERES con DNI 04856***P con registro de entrada 2019-E-RC-1029

SAMUEL ALONSO DE LIÉBANA PARRA con DNI 49368***X con registro de entrada 2019-E-RC-1071

VICTORIANO MARTÍN CURIEL con DNI 07453***S con registro de entrada 2019-E-RC-1077.